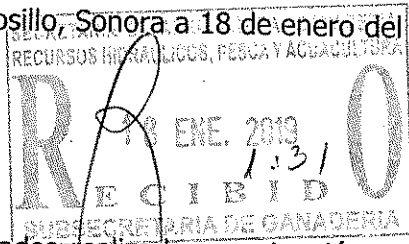


Hermosillo, Sonora a 18 de enero del 2019



C. ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS
SUBSECRETARIO DE GANADERIA
PRESENTE.-

Por medio de la presente le informo sobre las actividades realizadas en atención a oficio **No. 12/04 – 0005** mediante el cual se me comisiona para que me traslade a los municipios de Hermosillo y Pitiquito, Sonora con el propósito de llevar a cabo una corrida de ganado en los predios "San Isidro" y "El Cimarrón" y supervisar e instruir a inspectores sobre el programa de la Erradicación de la Tuberculosis y Brucelosis Bovina, la cual se llevó a cabo los días **del 8 al 12 de enero del** año en curso.

En atención a lo anterior me traslade primeramente a las zonas ganaderas ubicadas en el municipio de Hermosillo donde se logro visitar a los inspectores de las zonas 7ma Bis y 16 zona Bis a cargo de los inspectores C. C. JULIO ALFONSO BUERAS ESCALANTE y MANUEL FRANCISCO PALACIOS DURAN respectivamente, quienes se localizan en las localidades de Poblado Miguel Alemán y ejido Suaqui de la Candelaria.

Posteriormente me traslade hacia las zonas ganaderas ubicadas en el municipio de Pitiquito donde se logro visitar a los inspectores de las zonas ganaderas 13ava, 12ava y 7ma zona a cargo de los inspectores C. C. BERNARDO VEGA LEON, RAMON ALEJANDRO LUCERO VILLARREAL y MANUEL BELTRAN ANGULO respectivamente, quienes se localizan en el ex ejido Rosalba Aguilar, ejido San Ignacio estos dos del área del Arivaipa y el ultimo en Puerto Libertad.

A dichos inspectores se les instruyo a seguir pendientes de la importancia de que los productores sigan manteniendo sus ganados libres a la a TB y BR bovina lo cual es en beneficio de los mismos productores, y también se les superviso y asesoro en sus funciones que como inspectores tienen encomendados de acuerdo a lo que dicta la Ley de Ganadería para el estado de sonora, principalmente en la legal propiedad del ganado a movilizar y de tipo sanitario.

Durante este recorrido también nos trasladamos al predio denominado "**La Noche Buena**" propiedad del **C. ROBERTO NORIEGA VALDEZ**, con el objeto de llevar a cabo una corrida de ganado en los ranchos denominados "**San Isidro**" y el "**Cimarrón**" propiedad del **C. DAVID FEDERICO RUELAS DE LA SERNA**, en atención a solicitud del **C. ROBERTO NORIEGA VALDEZ**, para identificar ganado que resulte propiedad del solicitante mismo que hace la respectiva denuncia que trae ganado extraviado y supone se encuentre en dichos predios.

Por lo anterior procedimos a trasladarnos al predio en mención logrando contactar en un segundo intento a su propietario a quien le expusimos nuestra comisión y manifestándonos que en ese predio denominado "El Cimarrón" no hay ganado ya que es totalmente cinegético y que probablemente si hay ganado del solicitante este podría encontrarse en el predio colindante el cual el mismo es el encargado de su administración ya que es de un amigo suyo y manifestando su administrador SR. FRANCISCO QUIJADA ALVAREZ, que al parecer andas 2 vacas que podrían ser de las que se encuentran extraviadas, por lo que se quedo en el acuerdo que para el día martes permitirían la

R009

entrada al predio para recoger esas dos vacas, si fueren de la propiedad de la familia Noriega y las que se localizaran durante la inspección del predio, quedando en ese entendido que la corrida de ganado se hará del día martes 15 de enero del presente mes en adelante.

Por lo anterior, adjunto al presente el oficio con las firmas y sellos de los inspectores que se lograron visitar.

No habiendo otro asunto que tratar se despide de usted s.s.

ATENTAMENTE.-
EL SUPERVISOR REGIONAL DE GANADERIA
EN EL ESTADO DE SONORA



ING. EDGARDO PABLOS ARISPURO

C.c.p. C. Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación Administración.
C.c.p. C. Lic. Juan Alberto Monreal Molina, Director General de Servicios Ganaderos
C.c.p. C. Lic. Jesús Víctor Cesar González Vidaurri, enlace administrativo de la Subsecretaría de Ganadería.
C.c.p. Archivo/expediente.